



EXPEDIENTE 13008/2024

ACTA DE SESIÓN 4: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS AL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

<p>PRESIDENTE:</p> <p>D^a. María Pedro Reverte García, Jefa de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos europeos y Transformación Digital.</p> <p>SERVICIO JURÍDICO:</p> <p>D^a. Alicia Fernández Galindo, Asesora Jurídica.</p> <p>INTERVENCIÓN:</p> <p>D. Antonio Godínez Martín, Interventor Delegado.</p> <p>SECRETARIA:</p> <p>D^a. M^a Luz López Garre, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.</p>	<p>En la ciudad de Murcia, con fecha 12 septiembre de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Tributaria, a las 10:45 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen de solvencia y demás requisitos previos, relativos al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, nº 13008/2024: “Servicio de desarrollo de funcionalidades para el portal de ciberseguridad de la Dirección General de Transformación Digital”.</p>
---	---

La Mesa de Contratación se reúne para examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, presentada con fecha 17 de julio de 2024 como respuesta al requerimiento efectuado a la mercantil, INETUM ESPAÑA, S.A., con NIF: A28855260, que ha resultado mejor clasificada en virtud del artículo 150 de la LCSP, así como el informe de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por el técnico designado para asistir a la Mesa de Contratación, relativo a la solvencia técnica o profesional de la citada empresa y los certificados acreditativos del cumplimiento de normas de gestión de seguridad de la información, de servicios de tecnologías de la información y de la calidad.

En este sentido, la empresa ha presentado la garantía definitiva prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el certificado de inscripción en el ROLECE, que acredita la personalidad de la empresa, su ámbito de actividad y la representación, así como, declaración responsable de la vigencia de dicho certificado, el volumen anual de negocios establecido en el pliego para acreditar la solvencia económica y financiera, los documentos relativos al Impuesto





sobre Actividades Económicas y las certificaciones de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Asimismo, presenta certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar y declaración responsable de respetar la normativa vigente en materia de protección de datos, previstas en los anexos IX y X del PCAP, respectivamente.

En cuanto al informe del Técnico, designado para asistir a la Mesa de Contratación, sobre la solvencia técnica o profesional y las certificaciones del cumplimiento de normas de gestión de seguridad de la información y de servicios de tecnologías de la información, exigidas a la empresa, en él se pone de manifiesto que analizada la documentación presentada, ésta cumple los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, examinada la documentación previa a la adjudicación presentada por INETUM ESPAÑA, S.A. ha resultado que ésta es conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, a la vista de las actuaciones realizadas, formula PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a favor de la siguiente empresa:

-INETUM ESPAÑA, S.A., con NIF: A28855260, por un importe de:

41.771,32 € (IVA excluido).

8.771,98 € (21% IVA).

50.543,30 € (IVA incluido).

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por terminada la sesión a las 10:55 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

La Secretaria: M^a Luz López Garre.

V^o B^o La Presidenta: María Pedro Reverte García.

